

D. Placido de Salmeron Secretario
del Ayuntamiento Municipal de Calatayud de
Huesca

Al vecino de D. Estan de Con-
cheg y Mediano Diputado de
la Comunidad de Herederos del
Ay. Calatayud de esta Villa de Arana
la cantidad de diez y siete pesetas
y cincuenta centavos importe
de los honorarios de abogado por
este Ayuntamiento Municipal en una
insinuacion recibida en el mismo
para acreditar que a dicha Comu-
nidad se le adeuda por los Carlistas
durante la ultima guerra civil
la cuota que con el titulo de "Dir-
mo de Calatayud y Arana" viene satis-
firiendo al Gobierno de la Nación
Y para su resguardo le proveo
del presente en dicha Villa de
Arana a quince de febrero de
mil ochocientos setenta y ocho

Placido de Salmeron
Arana

Don 19 de Feb. 50 cent

